

Versión Pública

UT-SIP-057-2025

Fecha de clasificación: 28 de julio del 2025, aprobada mediante Resolución RES/CDT/25/2025, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

31/05/2025 10:55:08 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000057
Fecha de presentación	02/06/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	De la manera más atenta deseo saber: Soy ciudadano mexicano, con un modo honesto de ser y de vivir, con un grado de estudios de Doctorado en Administración Empresarial, arquitecto de profesión y tengo dos maestrías, una en ingeniería y otra en administración de negocios. Soy originario de la comunidad de la Huasteca Potosina y vecino del estado de San Luis Potosí. Mi mayor deseo es participar en actividades políticas, pero ha sido muy frustrante para mí no poder encontrar espacios de participación política en el Estado de San Luis Potosí. ¿Cómo puedo participar políticamente en el estado del que usted forma parte? Tengo muchos deseos de participar. ¿Existe alguna manera de trabajar de manera honorífica y voluntaria en su institución? No busco un sueldo, simplemente deseo participar en actividades políticas. ¿Qué conferencias, pláticas, programas de radio, o actividades dedicadas a la Política existen en su Institución actualmente donde todavía pueda participar? ¿Qué tipo de diálogos y encuentros respetuosos de reflexión política pueden ustedes tener con ciudadanos como yo, que no pertenecen a ninguna OSC Organización de la Sociedad Civil ni a tampoco a ningún partido político? ¿La actividad política es exclusiva de OSC Organizaciones de la Sociedad Civil y de partidos políticos? Pregunto lo anterior porque me ha sido imposible, imposible, tal vez por celos y envidias, entrar a una Organización de la Sociedad Civil o a un Partido Político. ¿Por qué si los partidos políticos son entidades de interés público, se comportan como clubes de señoritos, y no uso una palabra denigrante sino propia de la Nobleza, cuando uno se acerca a ellos? Los títulos nobiliarios ya están abolidos en nuestra patria afortunadamente. Muchas gracias.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	30/06/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	09/06/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	14/07/2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/057/2025

Folio: 25052762500057

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de junio de 2025

N2-ELIMINADO 1

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 02 de junio del presente año, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000057 por la cual se solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

“De la manera más atenta deseo saber:

Soy ciudadano mexicano, con un modo honesto de ser y de vivir, con un grado de estudios de Doctorado en Administración Empresarial, arquitecto de profesión y tengo dos maestrías, una en ingeniería y otra en administración de negocios.

Soy originario de la comunidad de la Huasteca Potosina y vecino del estado de San Luis Potosí.

Mi mayor deseo es participar en actividades políticas, pero ha sido muy frustrante para mí no poder encontrar espacios de participación política en el Estado de San Luis Potosí.

¿Cómo puedo participar políticamente en el estado del que usted forma parte? Tengo muchos deseos de participar.

¿Existe alguna manera de trabajar de manera honorífica y voluntaria en su institución? No busco un sueldo, simplemente deseo participar en actividades políticas.

¿Qué conferencias, pláticas, programas de radio, o actividades dedicadas a la Política existen en su Institución actualmente donde todavía pueda participar?

¿Qué tipo de diálogos y encuentros respetuosos de reflexión política pueden ustedes tener con ciudadanos como yo, que no pertenecen a ninguna OSC Organización de la Sociedad Civil ni a tampoco a ningún partido político?

¿La actividad política es exclusiva de OSC Organizaciones de la Sociedad Civil y de partidos políticos?

Pregunto lo anterior porque me ha sido imposible, imposible, tal vez por celos y envidias, entrar a una Organización de la Sociedad Civil o a un Partido Político.

¿Por qué si los partidos políticos son entidades de interés público, se comportan como clubes de señoritos, y no uso una palabra denigrante sino propia de la Nobleza, cuando uno se acerca a ellos? Los títulos nobiliarios ya están abolidos en nuestra patria afortunadamente.

Muchas gracias.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/173/2025 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio DEECDyC/237/2025, la Directora ejecutiva manifiesto lo siguiente:

“En respuesta a su solicitud, me permito informar que esta Dirección no lleva a cabo actividades en materia política”.

Una vez analizado el contenido de la respuesta proporcionada por la directora ejecutiva, es dable concluir que, se encuentran apegadas a derecho, y es de aplicarse el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...)”

**4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.
“(...)”.**

Aunado a la respuesta proporcionada por la Directora Ejecutiva, se le informa que: el Instituto Electoral de Tamaulipas de conformidad a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Electoral de Tamaulipas:

“... es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado...”

Cabe hacer mención, de que dentro de los fines y funciones (artículos 100 y 101 de la Ley Electoral) no se establece ninguno que tenga relación con la política de los partidos políticos y/o asociaciones políticas en relación a su funcionamiento y/o prácticas internas.

Este Organismo Electoral no cuenta con información relacionada con su solicitud de información, sin embargo, le oriento que puede Usted realizar una solicitud de información a los partidos políticos y/o asociaciones políticas que sean de su interés, con la finalidad de que ellos puedan proporcionarles las respuestas.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/173/2025
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de junio 2025

LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
PRESENTE

Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
02/06/2025	UT/SIP/057/2025	280527625000057

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

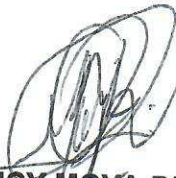
Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Revisó y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	

DEECDyC/237/2025
Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 13 de junio de marzo de 2025

**LCDA. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**



En atención al oficio **No. UT/173/2025**, de fecha 09 de junio de 2025, se da respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

N°	Día de la formulación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	02/06/2025	UT/SIP/057/2025	280527625000057

Información solicitada:

“Soy ciudadano mexicano, con un modo honesto de ser y de vivir, con un grado de estudios de Doctorado en Administración Empresarial, arquitecto de profesión y tengo dos maestrías, una en ingeniería y otra en administración de negocios.

Soy originario de la comunidad de la Huasteca Potosina y vecino del estado de San Luis Potosí.

Mi mayor deseo es participar en actividades políticas, pero ha sido muy frustrante para mi no poder encontrar espacios de participación política en el Estado de San Luis Potosí.

¿Cómo puedo participar políticamente en el estado del que usted forma parte? Tengo muchos deseos de participar.

¿Existe alguna manera de trabajar de manera honorífica y voluntaria en su institución? No busco un sueldo, simplemente deseo participar en actividades políticas.

¿Qué conferencias, pláticas, programas de radio, o actividades dedicadas a la Política existen en su Institución actualmente donde todavía pueda participar?

¿Qué tipo de diálogos y encuentros respetuosos de reflexión política pueden ustedes tener con ciudadanos como yo, que no pertenecen a ninguna OSC Organización de la Sociedad Civil ni a tampoco a ningún partido político?

¿La actividad política es exclusiva de OSC Organizaciones de la Sociedad Civil y de partidos políticos?

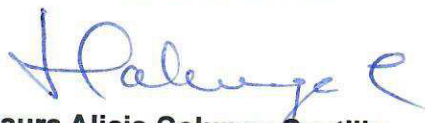
Pregunto lo anterior porque me ha sido imposible, imposible, tal vez por celos y envidias, entrar a una Organización de la Sociedad Civil o a un Partido Político.

¿Por qué si los partidos políticos son entidades de interés público, se comportan como clubes de señoritos, y no uso una palabra denigrante sino propia de la Nobleza, cuando uno se acerca a ellos? Los títulos nobiliarios ya están abolidos en nuestra patria afortunadamente.

Muchas gracias".

En respuesta a su solicitud, me permito informar que esta Dirección no lleva a cabo actividades en materia política.

A T E N T A M E N T E



Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo
Directora Ejecutiva de Educación Cívica,
Difusión y Capacitación

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	L'ACC	
Validó:		
Elaboró:	LEGP	

16/06/2025 18:09:31 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a):

N3-ELIMINADO 1

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000057
Fecha de presentación:	02/06/2025
Nombre del Solicitante:	N4-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
	De la manera más atenta deseo saber:
	Soy ciudadano mexicano, con un modo honesto de ser y de vivir, con un grado de estudios de Doctorado en Administración Empresarial, arquitecto de profesión y tengo dos maestrías, una en ingeniería y otra en administración de negocios. Soy originario de la comunidad de la Huasteca Potosina y vecino del estado de San Luis Potosí.
	Mi mayor deseo es participar en actividades políticas, pero ha sido muy frustrante para mí no poder encontrar espacios de participación política en el Estado de San Luis Potosí.
	¿Cómo puedo participar políticamente en el estado del que usted forma parte? Tengo muchos deseos de participar.
	¿Existe alguna manera de trabajar de manera honorífica y voluntaria en su institución? No busco un sueldo, simplemente deseo participar en actividades políticas.
	¿Qué conferencias, pláticas, programas de radio, o actividades dedicadas a la Política existen en su Institución actualmente donde todavía pueda participar?
	¿Qué tipo de diálogos y encuentros respetuosos de reflexión política pueden ustedes tener con ciudadanos como yo, que no pertenecen a ninguna OSC Organización de la Sociedad Civil ni a tampoco a ningún partido político?
	¿La actividad política es exclusiva de OSC Organizaciones de la Sociedad Civil y de partidos políticos? Pregunto lo anterior porque me ha sido imposible, imposible, tal vez por celos y envidias, entrar a una Organización de la Sociedad Civil o a un Partido Político.
	¿Por qué si los partidos políticos son entidades de interés público, se comportan como clubes de señoritos, y no uso una palabra denigrante sino propia de la Nobleza, cuando uno se acerca a ellos? Los títulos nobiliarios ya están abolidos en nuestra patria afortunadamente.
Información solicitada:	Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."